

\_\_\_\_\_ Guía de Trabajo

# Discapacidad e Inclusión

Guía de Trabajo  
*Discapacidad e Inclusión*

Primera edición digital  
Huancayo, 2022

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular  
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú  
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361  
Correo electrónico: [recursosucvirtual@continental.edu.pe](mailto:recursosucvirtual@continental.edu.pe)  
<http://www.continental.edu.pe/>

**Cuidado de edición**

Fondo Editorial

**Diseño y diagramación**

Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

# Índice

---

Producto académico 1: Tarea	4
Producto académico 2: Tarea	9
Producto académico 3: Tarea	15

## Producto académico 1: Tarea

### I. Consideraciones

Criterio	Detalle
<b>Tema o asunto</b>	Problemas y retos de la discapacidad
<b>Enunciado</b>	<p>En el presente producto académico se retará nuestra concepción sobre la naturaleza y límites de la “normalidad”, y cómo esto se refleja en prejuicios y desinformación sobre las personas con discapacidad. Finalmente, se constatará cómo esta situación se plasma usualmente en barreras y discriminación.</p>
<b>Instrucciones para presentar el archivo en el aula virtual</b>	<p>Se presentará una selección de imágenes y videos a partir de los cuales se formularán preguntas sucesivas de percepción.</p> <p>En el caso de las imágenes, los alumnos deberán identificar cuáles pertenecen a autores con discapacidad y cuáles a autores sin ella, constatando así que, al margen de los criterios estéticos, todos pueden ser considerados productos artístico-visuales válidos. La identificación debería ser posible, teniendo en consideración los materiales y recursos de la unidad (no obstante, se precisa que en la primera pregunta las imágenes 1 y 2 corresponden a una persona con discapacidad, y en la segunda pregunta, las imágenes 2 y 3).</p> <p>Al final se presentará una pregunta de reflexión, que es la que estará sujeta a calificación, pero cuya respuesta debe formularse considerando las respuestas brindadas en las preguntas de percepción (así como los contenidos trabajados en la unidad 1).</p>
<b>Referencias para realizar la actividad</b>	(Las formulo a continuación, fuera del cuadro, pues el formato no me lo permite).

### Pregunta 1: Visión y ceguera de color

Observe los siguientes cuadros pintados por artistas. Dos de ellos fueron creados por un artista plástico con ceguera al color, y los otros dos por artistas sin ceguera al color. Identifíquelos, compárelos y luego responda:

- ¿Puede ser pintor alguien que es ciego al color?



## Pregunta 2: Visión y ceguera total (color y formas)

Observe las siguientes fotografías. Dos de ellas fueron tomadas por dos fotógrafos con ceguera total, y las otras dos por fotógrafos sin ningún tipo de ceguera. Identifíquelas, compárelas y luego responda:

- Puede ser fotógrafo alguien que tiene ceguera total?



### Pregunta 3: Visión y entendimiento (comprensión de la realidad)

Observe estos dos videos musicales, los que corresponden a las cantantes Shakira, en que interpreta una canción de 1998, y Rozalen, en que interpreta una canción de 2018.

¿Qué connotación maneja una y otra canción sobre la ceguera o discapacidad visual?

Shakira (9 de septiembre de 2011). *Shakira - Ciega, Sordomuda (official HD Video)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=B3gbisdtJnA>

David Otero Music (17 de octubre de 2018). *David Otero con Rozalén - Baile* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xO21OBPCUQk>

### Preguntas finales

Teniendo en consideración sus respuestas anteriores, responda a continuación las siguientes preguntas sujetas a evaluación:

- ¿Qué implica que se haya adoptado como "normal" solo una forma de captar la realidad?
- ¿Qué capacidades le estarían restringidas a las personas con discapacidad visual que deseen convertirse en artistas plásticos y por qué sería relevante eliminar esa barrera discriminatoria?



## II. Rúbrica de evaluación

A continuación, se presenta la escala de valoración, en base a la cual se evaluará el trabajo individual, donde la escala máxima por categoría equivale a 5 puntos y la mínima, 0.

Crterios	Logrado (5 puntos)	En proceso (3 puntos)	No logrado (0 puntos)
Responde las preguntas finales incorporando respuestas de las preguntas anteriores	Considera las 3 respuestas anteriores.	Considera solo 2 respuestas anteriores.	Considera solo 1 o menos respuestas anteriores.
Reflexión sobre la construcción de la identidad de las personas con discapacidad	Reflexiona acertadamente sobre los temas de normalidad, barreras y discriminación.	Reflexiona sobre los temas de normalidad, pero no lo hace acertadamente sobre barreras y discriminación.	No reflexiona acertadamente sobre los temas de normalidad, barreras y discriminación.
Vinculación con el enfoque de capacidades básicas	Menciona e identifica el tema en la situación planteada, estableciendo una acertada vinculación.	Menciona e identifica el tema en la situación planteada, estableciendo una vinculación válida, aunque no tan acertada.	No menciona el tema o lo hace sin establecer referencia alguna con la situación planteada.
Relevancia de la capacidad básica identificada para el caso concreto	Se incorporan argumentos sólidos acerca de la relevancia de la capacidad básica identificada.	Se incorporan argumentos acerca de la relevancia de la capacidad básica identificada, pero de una manera no tan sólida.	No se incorporan argumentos acerca de la relevancia de la capacidad básica identificada.
<b>Total</b>			
<b>Nota:</b>			

## Producto académico 2: Tarea

### I. Consideraciones

Criterio	Detalle
<b>Tema o asunto</b>	Concepto actual de discapacidad.
<b>Enunciado</b>	<p>En el presente Producto académico el estudiante deberá aplicar los conocimientos trabajados en la unidad 2 a un caso práctico, a partir del cual construirá argumentos que tomen como referente la definición contemporánea de la discapacidad bajo el enfoque del modelo social.</p>
<b>Instrucciones para presentar el archivo en el aula virtual</b>	<p>Se presentará un caso práctico basado en un acontecimiento real, referido al éxito de una obra de teatro cuya totalidad de actores tienen síndrome de Down.</p> <p>A partir de esta experiencia extraída de la realidad actual, se planteará un reto sobre un supuesto ficcional: ponerse en el lugar de un gestor cultural que debe convencer a autoridades públicas y directivos del sector privado, para el financiamiento de una réplica de esta misma experiencia teatral.</p> <p>Los estudiantes presentarán por escrito, argumentos sobre la conveniencia de llevar a cabo este proyecto teatral, utilizando necesariamente para ello, los conocimientos adquiridos en la unidad 2 sobre el modelo social de la discapacidad.</p>
<b>Referencias para realizar la actividad.</b>	(Las formulo a continuación, fuera del cuadro, pues el formato no me lo permite).

## Respecto al origen del caso

El caso se basa en un hecho real ocurrido hacia fines de 2019, que es la puesta en escena de Hamlet de Shakespeare por parte del Teatro La Plaza de Larcomar, a cargo de un conjunto de actores conformado en su totalidad por jóvenes con síndrome de Down. A partir de este hecho real, se ha construido un dilema ficcional ("El reto") que incorpora cuestionamientos que surgen normalmente alrededor del tema de la discapacidad en nuestro entorno.



## El caso

Chela de Ferrari, directora del Teatro La Plaza Larcomar (uno de los espacios teatrales más importantes del Perú), tenía planeado poner en escena Hamlet de Shakespeare como parte de su cartelera estelar para 2019. Sin embargo, la elección del actor para encarnar el papel principal se le estaba haciendo particularmente difícil, hasta que finalmente tuvo lugar un hecho que la hizo no solo encontrar al actor para el protagónico, sino también todo un replanteamiento de la puesta en escena de este clásico de Shakespeare.

El hecho sucedió en un evento interno en el que los trabajadores del teatro tenían que presentarse unos a otros y grande fue su sorpresa cuando Jaime Cruz, uno de los trabajadores del teatro, encargado de ventas de programas y acomodador de la sala, no se presentó ante los demás haciendo alusión a estas labores sino como "actor". En efecto, habiendo llevado múltiples talleres, ser actor es para Jaime, lo que más quiere en la vida, aspiración que no obstante se le hace particularmente complicada de alcanzar por las pocas oportunidades que se le presentan para actuar pues tiene síndrome de Down.

Chela de Ferrari decidió entonces hacer la puesta de Hamlet no solo con Jaime sino con todo un elenco de actores con síndrome de Down que compartirían, además, el personaje protagónico de Hamlet. Durante el proceso, se hizo un *casting* entre jóvenes con síndrome de Down que seguían o habían seguido (como Jaime) talleres de actuación, y una vez elegido el elenco, se trabajó con ellos una puesta donde se relacionaba la esencia este texto dramático de Shakespeare con los problemas cotidianos de los jóvenes con síndrome de Down en el Perú. El resultado excedió las expectativas de la directora, de los actores y el equipo del Teatro, siendo además un éxito entre el público asistente y la crítica especializada.



## El reto

Usted es gestor cultural de una ciudad del país a la que se ha propuesto llevar esta experiencia teatral de Lima. Se contactó con el equipo del Teatro La Plaza y consiguió su apoyo en la dirección y realización de la obra, pero usted debe encargarse de la producción, que implica el alquiler de una sala, así como el financiamiento de lo que implica poner materialmente en escena esta obra de teatro, incluyendo temas como publicidad y difusión. También deberá convocar a actores con síndrome de Down en su ciudad para que se preparen, ensayen y actúen en la obra.

Para ello, se puso en contacto con autoridades de su gobierno regional en la medida que éste cuenta con partidas tanto para proyectos culturales como para inversión en la población con discapacidad; también ha podido sostener reuniones con algunas empresas privadas de su ciudad que están igualmente en capacidad de participar financiando esta puesta en escena, como parte de sus programas de responsabilidad social.

Lamentablemente, en ambos sectores (público y privado), usted ha encontrado resistencia para el financiamiento y/o auspicio de la obra, pues consideran que este tipo de proyectos no es el apropiado para la población con síndrome de Down de la región, a quienes consideran se les debe brindar únicamente programas de rehabilitación, educación especial y de ser el caso, guardería.

Por otro lado, el contenido de la obra de teatro también causó rechazo entre estas autoridades y directivos del sector público y privado, pues entre muchos temas aborda cuestiones como la autonomía de las personas con síndrome de Down, algo que consideran puede ser peligroso, o temas como las relaciones afectivas y/o sexuales que pueden tener las personas con síndrome de Down, algo que es considerado no apropiado y hasta no acorde con las buenas costumbres.



### ¿Qué debe hacer?

Teniendo en cuenta el reto planteado en el presente caso, usted deberá elaborar un documento escrito donde incorpore los mejores argumentos para convencer a las autoridades de su región, así como a los directivos del sector privado, sobre el impacto positivo que un proyecto como este puede traer a su ciudad y a la Región en general.

Para estos efectos utilizará los contenidos trabajados en la unidad 2 del curso, en particular lo concerniente al modelo social de la discapacidad.



## II. Rúbrica de evaluación

A continuación, se presenta la escala de valoración, en base a la cual se evaluará el trabajo individual, donde la escala máxima por categoría equivale a 5 puntos y la mínima, 0.

Crterios	Logrado (5 puntos)	En proceso (3 puntos)	No logrado (0 puntos)
Se identifica en los argumentos los caracteres de "deficiencia más barreras" como definición de la discapacidad	Menciona el tema estableciendo una acertada vinculación con la situación planteada.	Menciona el tema estableciendo una vinculación válida (aunque no tan acertada) con la situación planteada.	No menciona el tema o lo hace sin establecer referencia alguna con la situación planteada.
Se identifica en los argumentos el manejo del modelo social de la discapacidad más allá de la definición básica, a través de referencias adicionales a la de "deficiencias más barreras".	Menciona el tema estableciendo una acertada vinculación con la situación planteada.	Menciona el tema estableciendo una vinculación válida (aunque no tan acertada) con la situación planteada.	No menciona el tema o lo hace sin establecer referencia alguna con la situación planteada.
Se identifica en los argumentos un contraste entre el modelo social de la discapacidad y el modelo médico-rehabilitador	Menciona el tema estableciendo una acertada vinculación con la situación planteada.	Menciona el tema estableciendo una vinculación válida (aunque no tan acertada) con la situación planteada.	No menciona el tema o lo hace sin establecer referencia alguna con la situación planteada.
Se identifica en los argumentos un enfoque de derechos vinculado al tema de discapacidad	Menciona el tema estableciendo una acertada vinculación con la situación planteada.	Menciona el tema estableciendo una vinculación válida (aunque no tan acertada) con la situación planteada.	No menciona el tema o lo hace sin establecer referencia alguna con la situación planteada.
<b>Total</b>			
<b>Nota:</b>			

## Producto académico 3: Tarea

### I. Consideraciones:

Criterio	Detalle
<b>Tema o asunto</b>	Marco jurídico de la discapacidad.
<b>Enunciado</b>	<p>A través de este producto académico se evaluará la comprensión del estudiante respecto del contexto normativo obligatorio aplicable a la situación de las personas con discapacidad, en particular de aquellos aspectos contemplados para la eliminación de barreras.</p>
<b>Instrucciones para presentar el archivo en el aula virtual</b>	<p>Se planteará la realización de una actividad de campo en la que cada estudiante constatará las barreras existentes para las personas con discapacidad examinando las actividades propias de su propio día típico.</p> <p>La actividad de constatación deberá considerar como referente las obligaciones legales generales sobre temas de accesibilidad y ajustes razonables para personas con discapacidad, así como los parámetros establecidos sobre diseño universal.</p> <p>La experiencia de campo deberá volcarse en un producto de formato flexible (video, registro fotográfico, documento escrito o uno mixto), que será evaluado conforme a la rúbrica respectiva.</p>
<b>Referencias para realizar la actividad</b>	



## II. Constatación de la eliminación de barreras para las personas con discapacidad

### Parte 1: Trabajo de campo

Se tomará como base de observación un día cotidiano del estudiante: desde la salida de su domicilio, transporte y acceso a su centro de estudio o trabajo, así como la realización de actividades cotidianas en el mismo.

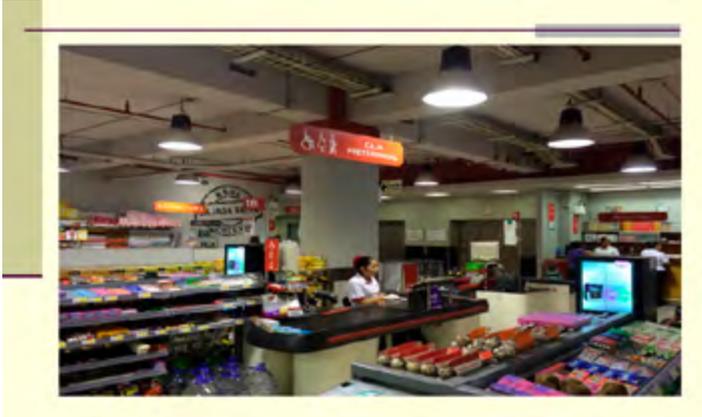
Durante el periodo de observación el estudiante, registrará vía video, fotografías y/o notas escritas, la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas en las normas para las personas con discapacidad cuyo conocimiento se ha trabajado en la unidad 3 del curso, en lo concerniente a los siguientes temas:

- Accesibilidad.
- Ajustes razonables.
- Diseño universal.

El desarrollo de la actividad de observación de campo tiene una dinámica como la mostrada en los siguientes ejemplos:

- Ejemplo 1: Registro fotográfico de la salida de un domicilio y llegada a un supermercado





- Ejemplo 2: Registro en video del acceso, desplazamiento y desarrollo de actividades cotidianas en un centro de estudio.

Alvares, S. (7 de abril de 2014). *Discapacidad y accesibilidad* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sal-qP5A7Hpo&t=327s>



La idea de esta constatación no es mostrar solo el cumplimiento de las obligaciones en lo concerniente a la eliminación de barreras para las personas con discapacidad, sino sobre todo su incumplimiento, pues esta situación es lamentablemente la coyuntura preponderante en nuestra sociedad.



Finalmente, conviene tener presente la definición de discapacidad trabajada en clase y contemplada en las normas, así como los distintos tipos de personas con discapacidad (sea esta motora, sensorial, intelectual y/o mental).

## Parte 2: Elaboración del producto

El trabajo de campo se volcará en un producto de formato flexible (Word, PPT o video narrado), en el que se deberá incluir imágenes fotográficas y/o de video sobre el trabajo de campo desarrollado. No es necesario que el producto abarque todo el día observado, solo lo más relevante considerando los límites de los formatos utilizados y que se indican a continuación:

- Formato Word (máximo 7 páginas).
- Formato PPT (máximo 15 diapositivas).
- Formato de video (máximo 7 minutos).

El producto a presentar debe incluir textos escritos (o narrados, en el caso del formato de video) en los que se vuelque el diagnóstico y reflexión sobre la condición del entorno del estudiante respecto de la eliminación de barreras para las personas con discapacidad.

En el contenido del diagnóstico y reflexión del producto debe evidenciarse —a través de referencias expresas— la comprensión de los conocimientos sobre las personas con discapacidad según se ha trabajado en la unidad 3 y conforme se contemplan en las normas vigentes revisadas en el curso que establecen las obligaciones sobre eliminación de barreras.

### III. Rúbrica de evaluación

A continuación, se presenta la escala de valoración, en base a la cual se evaluará el trabajo individual, donde la escala máxima por categoría equivale a 5 puntos y la mínima, 0.

Criterios	Logrado (5 puntos)	En proceso (3 puntos)	No logrado (0 puntos)
<b>Registra las barreras para las personas con discapacidad en su rutina diaria</b>	Registra las barreras más relevantes para las personas con discapacidad de su rutina diaria.	Registra las barreras menos relevantes de su rutina diaria para las personas con discapacidad.	No registra barreras para las personas con discapacidad.
<b>Menciona la forma de eliminación de barreras que corresponde en cada caso</b>	Establece en todos los casos registrados formas de eliminación de barreras	Establece solo algunas formas de eliminación de barreras en los casos registrados	No establece ninguna forma de eliminación de barreras en los casos registrados
<b>Identifica las diferencias entre accesibilidad, ajustes razonables y diseño universal</b>	Consigna o fluye correctamente del producto una diferencia entre estos conceptos	Consigna o fluye del producto una diferencia entre estos conceptos, aunque con algunos errores	No consigna o fluye del producto las diferencias entre estos conceptos
<b>Relaciona correctamente las situaciones evidenciadas con el contenido normativo sobre discapacidad</b>	Consigna o fluye correctamente del producto una relación con los contenidos normativos.	Consigna o fluye del producto una relación con los contenidos normativos, aunque con algunos errores	No consigna o fluye del producto una relación con los contenidos normativos
<b>Total</b>			
<b>Nota:</b>			



